Barranquilla D.E.I.P., febrero de 2025

Doctora
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía de Barranquilla
D.E.I.P.

Por medio de la presente, remito a usted propuesta presentada por RICARDO ALBERTO PIZARRO URIBE identificado con CC 72.293.700 para "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL ENFOCADOS AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO".

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría de Cultura y Patrimonio y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en los estudios previos y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato RICARDO ALBERTO PIZARRO URIBE identificado por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($36.000.000).

Así mismo, se deja constancia que RICARDO ALBERTO PIZARRO URIBE, manifiesta que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Atentamente,

JUAN OSPINO ACUÑA
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio

Proyectó: Juan Manuel Romero Merchán – Técnico Operativo.
Revisó: Johnny Vizcaino – Asesor de despacho